

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A.
Guayaquil, 28 de marzo del 2005

De acuerdo a lo establecido en la resolución numero 92-1.4.3.0014 R.O. 44.13 X 92 de la ley de compañías, a permitido presentar a la junta general de accionista de **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A.** un informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio 2004.

1. **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA** es una compañía de derechos privados cuya actividad principal esta relacionada con la venta de productos farmacéuticos.

2. La administración ejercida por el señor **VICTOR SAONA CASTAÑEDA** a dado cumplimiento en las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la junta general de accionista de la empresa.

3. Los libros sociales de **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A.** se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país

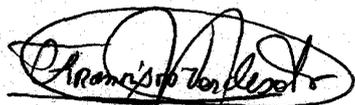
4. Los estados financieros de **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A.** expresados al 31 de diciembre del 2004 son de absoluta responsabilidad de la administración, por el giro del negocio generaron una utilidad de operacional de \$ 4.268,03, y una utilidad neta después de participación de trabajadores e impuestos a la renta de \$ 2.720,87.

5. **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A.** no tubo relación con ninguna empresa del estado.

6. **NEGOCIOS GENERALES ASONA & SAONA C.A.** cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborables y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta independencia y con apego al Art. 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente,



FRANCISCO VERDESOTO
REG. 11025

